

Por un futuro con derechos

Nota de prensa

El SUP estudia emprender acciones legales

EL SUP DENUNCIA OCULTACIÓN DE INFORMACION QUE AFECTA A LA SEGURIDAD

4 de diciembre de 2014

El Sindicato Unificado de Policía, mayoritario en el Cuerpo Nacional de Policía a nivel nacional y en Canarias, ha tenido conocimiento de la emisión un comunicado oficial de la Central Operativa de Servicios (COS) de la Comandancia de la Guardia Civil de Santa Cruz de Tenerife del pasado 1 de diciembre en la que informaba a sus efectivos de servicio sobre los datos para la localización de un peligroso delincuente involucrado presuntamente en un homicidio y que podría encontrarse armado, añadiendo el comunicado que **NO** se compartiera esa información con el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Local.

Desde el SUP denunciarnos que la ocultación intencionada de información sobre este caso por parte de la Guardia Civil al resto de cuerpos policiales, además de ralentizar la detención del sospechoso, puede suponer un riesgo para la seguridad de todos los que trabajamos en la seguridad pública y también a los ciudadanos, máxime tras oír las advertencias que se dieron por su canal interno, de cara a que los efectivos de la GC tomaran las precauciones de seguridad oportunas en base a la demostrada peligrosidad del sujeto a detener.

El SUP exige que nuestros mandos den cuenta de estos hechos a la Delegación del Gobierno y a la Secretaría de Estado de Seguridad para que se depuren responsabilidades disciplinarias por esa ocultación manifiesta de información entre cuerpos de seguridad, que vulnera claramente el Artículo tercero de la Ley 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la que se especifica que “Los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ajustarán su actuación al principio de cooperación recíproca...” y no descartamos ejercer acciones legales contra los responsables de que estos hechos se hayan producido.

Este tipo de hechos nos reafirman en el planteamiento que desde hace mucho tiempo el SUP viene solicitando de un nuevo modelo de seguridad para el SigloXXI, donde CNP y GC formarían un solo cuerpo estatal de naturaleza civil, en el que sin duda no existirían la descoordinación y competencia entre cuerpos que una vez más se ha puesto en evidencia y que perjudica al servicio que se ofrece a la ciudadanía y a la seguridad de todos.